



REVISTAS CIENTÍFICAS
de la Universidad Católica del Norte.
revistas.ucn.cl



doi 10.22199/issn.0719-8175-6404

CUADERNOS DE TEOLOGÍA
Universidad Católica del Norte

 <https://ror.org/02akpm128>


ISSN: 0719-8175 (En línea)


Elementos de una buena práctica sinodal y cuestiones eclesiológicas

Elements of a good synodal practice and ecclesiological questions

Heriberto Cabrera Reyes¹  <https://orcid.org/0000-0002-5852-6924>

Giselle García-Hjarles Villanueva²  <https://orcid.org/0009-0006-0233-2588>

¹ Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, CHILE.  heriberto.cabrera@uc.cl

² Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Santiago, CHILE.  gisgarciah@gmail.com



Resumen:

Se analizan temas y prácticas sinodales de la Iglesia de Santiago sistematizadas en cuatro documentos Arquidiocesanos producidos entre los años 2020-2022, profundizando los aspectos eclesiológicos que dichos textos transparentan. Después de la codificación, comparación y categorización de la información que estos documentos proporcionan se ordena el material conceptualmente, siguiendo dos pistas interpretativas. La primera implica el proceso mismo en cuanto buena práctica eclesiológica sinodal, compuesto de continuidades y discontinuidades, enriquecimientos y novedades. Se esquematiza el proceso hasta llegar a proponer algunas pistas para una buena práctica sinodal. La segunda, concierne el desvelamiento de algunas sombras eclesiológicas expresadas en el olvido del contexto, algunas cuestiones de vocabulario, la poca presencia de la biblia y la ausencia de los teólogos académicos.

Palabras Clave: sinodalidad; Iglesia Católica; evangelización; procesos y eclesiología.

Abstract:

The synodal themes and practices of the Church of Santiago, as systematized in four Archdiocesan documents produced between the years 2020-2022, are analyzed, delving into the ecclesiological aspects that these texts reveal. After coding, comparing, and categorizing the information they contain, the material is conceptually organized, following two interpretative tracks. The first one involves the process itself regarding good synodal ecclesiological practice consisting of continuities and discontinuities, enrichments, and novelties. In this way, the process is schematized to propose a good synodal practice. The second one implies revealing some ecclesiological shadows expressed in context forgotten, some lexical matters, scarce presence of the Bible, and absence of academic theologians.

Keywords: synodality; Catholic Church; evangelization; processes and ecclesiology.

Fecha de recepción: 11 de marzo de 2024 | Fecha de aceptación: 01 de mayo de 2024

Introducción

El 24 de octubre 2022, la Secretaría General del Sínodo publicó el Documento de trabajo para la Etapa Continental, *Ensancha el espacio de tu tienda (Is 54,2)*. En él se invitaba a las Universidades a "...dedicar un esfuerzo de investigación a temas relacionados con sinodalidad [...] En especial, las facultades de teología..." (Secretaría General del Sínodo, 2022, p. 34); añadiendo la importancia de "profundizar en los conocimientos eclesiológicos, cristológicos y pneumatológico inherentes a las experiencias y prácticas sinodales" (Secretaría General del Sínodo, 2022, pp. 34-35).

El proyecto de investigación: *Eclesiológica, modelos y paradigmas pastorales que emergen de los procesos sinodales de la Arquidiócesis de Santiago*¹, pretendía responder a estas preocupaciones analizando las prácticas sinodales de esta Iglesia particular, sistematizadas en cuatro documentos arquidiocesanos; desde los cuales se analizan los aspectos eclesiológicos que dichos textos transparentan.

Si se trata de sinodalidad consideramos que el proyecto, de alguna manera, debía ser colaborativo, es así como participaron investigadores de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH), dos ayudantes y los estudiantes de la PUC. Además, queríamos que el proyecto de investigación estuviera al servicio de la Vicaría Pastoral de la Arquidiócesis de Santiago.

Presentados los resultados de esta investigación, creemos poder inspirar y dar algunas ideas a otros contextos diocesanos que buscan caminar en sinodalidad, puesto que los trabajos cualitativos en pastoral enriquecen otras prácticas, ofreciendo pistas para un actuar más evangélico.

1. El largo camino sinodal de la Iglesia universal

Dentro de los elementos que más han marcado el pontificado del papa Francisco (2014) tenemos la reforma en profundidad de la estructura económica y administrativa de la Santa Sede, que dio lugar a la creación de la Secretaría para la Economía. En la misma línea, la reforma de la Curia Romana en la Constitución Apostólica *Praedicate evangelium* (Francisco, 2022).

Estas decisiones muestran una gran preocupación por restablecer un mejor equilibrio entre el gobierno central de Roma y la Iglesias locales, junto con una voluntad real de querer desclericalizar la Iglesia. Este proceso busca una mayor participación de los laicos, particularmente de las mujeres,

¹ Este proyecto fue financiado por el XX Concurso de Investigación y Creación para Académicos, organizado por la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

confiándoles no solo funciones pastorales, sino también de gestión, basta recordar las que han sido nombradas en cargos curiales: la economía, las comunicaciones, la vida consagrada, entre otros².

Quizás, el elemento más importante de la reforma de gobierno de la Iglesia que el papa Francisco está impulsando es el desarrollo de lo que podríamos llamar un nuevo modelo de gobierno y funcionamiento de la Iglesia: el sinodal. Este paradigma eclesiológico busca favorecer la inclusión y la participación de todos los miembros del pueblo de Dios en la toma de decisiones. Si bien es cierto, este proceso implica una reforma de la Iglesia (El Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño [CELAM], 2022, nos. 71, 72 y 95, hablan de un necesario cambio de mentalidad y reforma). Se trata, sobre todo, de una conversión profunda, a todos los niveles. Es la razón del llamado del papa Francisco a un Sínodo sobre la sinodalidad (Secretaría General del Sínodo, 2022, p. 42), en octubre de 2021. Esto significó comenzar un proceso de escucha y discernimiento a nivel de iglesias locales, en vista del Sínodo de los Obispos 2023-2024. Las diversas iniciativas y espacios de discernimiento deben entenderse como un único y gran proceso eclesial, que pretende hacer vivir la experiencia de “caminar juntos”, fortaleciendo la comunión, la participación y la corresponsabilidad en la misión de toda la Iglesia. En este sentido: “La articulación de los diversos procesos eclesiales en un mismo y único camino sinodal, se ha realizado fundamentalmente en las Iglesias locales, lo que ha permitido respetar la diversidad de cada una de ellas...” (Conferencia Episcopal de Chile [CECh], 2022, p. 2), favoreciendo el enriquecimiento e intercambio en las instancias nacionales (Cabrera Reyes, 2023).

2. El camino de la Arquidiócesis

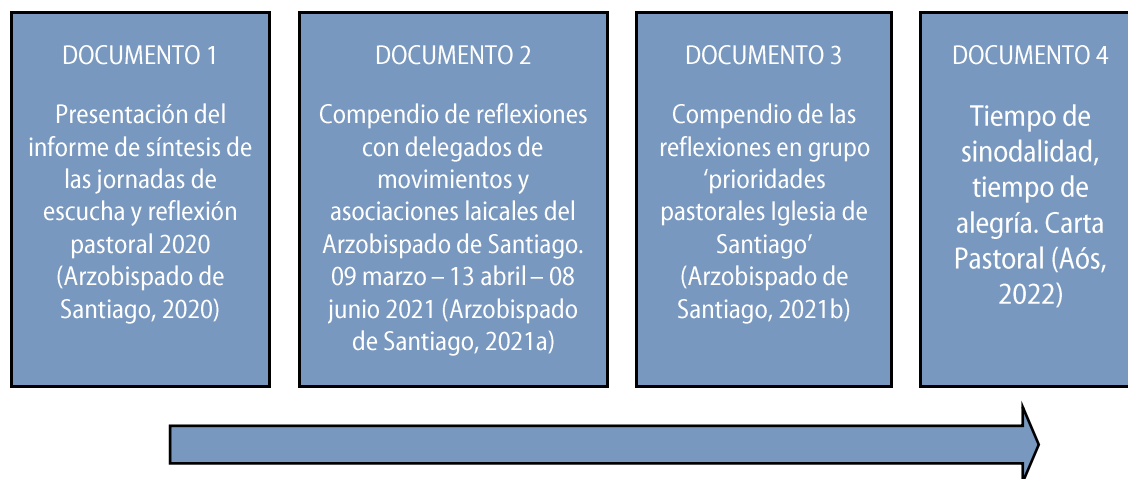
La Iglesia chilena hace varios años había comenzado procesos de escucha, en gran parte impulsada por la crisis de los abusos: pensemos en el documento de Síntesis de 2019 (CECh, 2019) y la Iglesia de Santiago, en particular, ha estado dando pasos progresivos hacia un modo de ser más sinodal y participativo.

Antes de la convocatoria realizada en 2021 por el Sínodo los Obispos para 2023 y luego de los procesos de escucha participativa, no estaban destinados directamente al Sínodo, sino que formaban parte de un proceso arquidiocesano. Sin embargo, ellos se integran fácilmente en el proceso impulsado por Roma, debido a su coherencia.

Quisiéramos señalar cuatro documentos sucesivos de este período. Este proceso dio origen a 4 documentos:

² Sor Raffaella Petrini como vicegobernadora de la Gobernación de la Ciudad del Vaticano; Sor Nathalie Becquart, subsecretaria del Sínodo de los Obispos; así como Sor Alessandra Smerilli, secretaria del dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral. A ello se suman los nombramientos de mujeres laicas: Barbara Jatta, primera mujer directora de los Museos Vaticanos; Christiane Murray, subdirectora de la oficina de prensa del Vaticano; y Nataša Goveka, directora de la dirección teológico-pastoral del dicasterio para la Comunicación. En 2017, dos mujeres fueron nombradas subsecretarias del dicasterio para la Familia, los Laicos y la Vida: Linda Ghisoni para los fieles laicos y Gabriella Gambino para la sección de Vida. Más recientemente, en julio de 2022, dos mujeres fueron nombradas para el Dicasterio de los Obispos.

Figura 1.



Es relevante señalar que los primeros documentos corresponden a las conclusiones de diversos grupos de trabajo, sintetizadas y re trabajadas sucesivamente hasta tomar la forma de "Documento 1" (Arzobispado de Santiago, 2020).

Entre el tercer y cuarto documento sucedió algo de lo cual no tenemos evidencia escrita. A finales de agosto de 2021, la Arquidiócesis convocó nuevamente a representantes de las comunidades, movimientos y asociaciones laicales, sumando otras agrupaciones vinculadas a la Iglesia. Durante tres días de oración, reflexión y elección, tanto el mundo laical como los vicarios, sacerdotes y consagrados trabajaron juntos, alcanzando una participación de alrededor de 700 personas. Al término de las jornadas y después de un diálogo grupal, los participantes votaron tres prioridades pastorales para los próximos años, basadas en los 10 temas presentados durante el discernimiento de las jornadas del 2020. Casi al final del proceso, el arzobispo de Santiago, el cardenal Celestino Aós (2022), tomó las tres prioridades pastorales ya discutidas y elaboró su Carta Pastoral titulada *Tiempo de Sinodalidad, tiempo de Alegría*, la cual marcó el inicio del año pastoral 2022, asumiendo los grandes desafíos destacados por las comunidades en los procesos mencionados anteriormente.

3. Analizar un proceso y su eclesiología

Santiago, por número y diversidad de habitantes, puede ser extremadamente rico y representativo de la sociedad chilena. Por eso, esta investigación se limita a la comprensión de los procesos sinodales que se han llevado a cabo en la Arquidiócesis de Santiago entre 2020 y 2022.

Nuestra hipótesis planteaba que en los cuatro documentos se podría identificar un proceso fructífero (virtuoso) o lo que se puede llamar también "buena práctica" de sinodalidad. En ese sentido había que determinar las continuidades, discontinuidades, enriquecimientos y novedades. Teníamos que demostrar si la Carta Pastoral del arzobispo Aós (2022) (Documento 4), al recoger los elementos

del proceso de discernimiento, constituía o no el elemento final de un ejemplo logrado de sinodalidad en la Iglesia (Cabrera Reyes, 2022, p. 60). Nos parecía relevante investigar y analizar las informaciones disponibles para esquematizar algunos elementos que componen una práctica sinodal, con un respaldo teórico.

En el contexto chileno, consideramos importante presentar esta buena práctica para matizar discursos de desconfianza y desesperanza que surgen en torno a la sinodalidad y su eficacia. Según la *Encuesta Bicentenario* se redujo la confianza en la Iglesia Católica: solo un 19% de los católicos de la muestra asegura confiar en esta (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2022) y hoy se habla de un 14% de confianza en la Iglesia como institución y de un 36% de católicos.

Nuestra hipótesis, sin embargo, incluía una segunda preocupación, más difícil de determinar: que coexistían diferentes ecclesiologías, modelos y paradigmas pastorales en la Arquidiócesis como, por ejemplo, la ecclesiología del Vaticano II fundada en el pueblo de Dios, desde donde se inspira la Sinodalidad. Queríamos ver si era posible identificar algún elemento que tuviera relación con ecclesiologías más conservadoras, con predominancia del modelo tridentino sacramental, en desmedro del evangelizador y misionero; es decir, queríamos identificar si en el fondo, a pesar de tener un discurso muy sinodal y de una práctica exitosa, había elementos contradictorios correspondientes a ecclesiologías más conservadoras que costaba superar.

4. Metodología

Maldonado Pinto (2018) al hablar sobre qué es investigar, menciona: "...la necesidad o deseo de ver y conocer las cosas, de enterarse de qué, por qué o para qué de los fenómenos que suceden en una realidad existente, es la búsqueda de la verdad..." (p. 19). Según la perspectiva del autor, investigar consistiría en buscar "...medir, explorar, describir, comparar, verificar, analizar, explicar, interpretar, comprender o transformar el objeto de estudio" (Maldonado Pinto, 2018, p. 19). Inspirándonos en esta definición, hemos procedido de la siguiente manera en el análisis de los textos:

1. Selección de palabras o temas para comparar o codificar.
2. Comparación de "incidentes", en nuestro caso, de los datos (codificación abierta). Esto permitió observar las repeticiones. La codificación implicó nombrar y describir fragmentos de texto.
3. Integración de categorías de información. Aquí, agrupamos los fragmentos en temáticas relevantes, en función de lo que queríamos diagnosticar.
4. La delimitación de la información a los objetivos de la investigación consistirá en un ordenamiento conceptual.
5. Finalmente, la escritura de una "teoría" que, en nuestro caso, corresponde e identifica un proceso y propone algunas reflexiones sobre su ecclesiología.

En este trabajo la codificación fue hecha, en un primer momento, de manera más “artesanal”, luego procedimos, en un segundo momento, a una codificación en Atlas.ti (Versión 8.4.2: 2019), lo que dio mayor profundidad a la codificación manual que habíamos hecho. Fue, además, de gran aporte un seminario realizado con 4 estudiantes (optativo de profundización teológica en la PUC) en donde trabajamos el Documento 4, durante el primer semestre 2023.

La metodología para el análisis de los contenidos tenía que ser acompañada por un método teológico-pastoral puesto que se trata de una investigación en teología pastoral. Esto responde a una preocupación: ¿cómo acercarse a la experiencia cristiana de sinodalidad expresada en textos desde un punto de vista creyente?

Nos orientamos hacia la perspectiva de la teología práctica, la cual nos pareció ser más pertinente al tema de investigación, porque según lo decía Marcel Viau (1987): “La méthode de la théologie pratique doit faire en sorte que la théorie émerge de la pratique concrète, ou du moins ‘dialogue’ avec elle” [El método de la teología práctica debe hacer de manera que la teoría emerja de la práctica concreta, o al menos ‘dialogue’ con ella] (p. 70)³. Lo que nos parece extremadamente importante.

No se buscaba, entonces, mejorar o proponer soluciones, sino teorizar e interpretar la realidad y la experiencia de sinodalidad en la Arquidiócesis de Santiago en estos últimos 3 años, estudiando documentos considerados como “prácticas” de sinodalidad. En cuanto prácticas, ellos son experiencias accesibles por el lenguaje (ver Donzé, 1995), es decir, por el análisis de contenido, esta vez desde la teología.

5. Un punto de partida para la codificación

El método de análisis de textos tenía que comenzar con una codificación de temas o palabras, para eso tomamos como punto de partida lo que el mismo proceso proponía, es así como a partir del Documento 1 (Arzobispado de Santiago, 2020), *Presentación del informe de síntesis de las jornadas de escucha y reflexión pastoral 2020*, codificamos los 10 temas que el documento planteaba.

1. Centralidad de Jesucristo y urgencia de cambios
2. Evangelio inclusivo y social
3. Pueblo de Dios creyente, fiel y esperanzado
4. Estructuras, abusos y sinodalidad
5. Laicos, corresponsabilidad y rol de la mujer
6. Jóvenes
7. Clero

³ N.d. T: Traducción del autor

8. Conversión de toda la Iglesia
9. Palabra de Dios, formación y catequesis
10. Gratitud por los aciertos

A partir de estos temas, elaboramos una primera lista de conceptos que exploramos en sus diferentes significados y los comparamos con los otros documentos (Arzobispado de Santiago, 2021a; 2021b; Aós, 2022). En un segundo momento, gracias a la Inteligencia Artificial, dedujimos más de 40 conceptos. En ese sentido, podemos decir que, a lo largo de este trabajo, observamos cómo la codificación se enriquecía.

6. Las dos pistas interpretativas

Después de la codificación, comparación y categorización de información se ordenó el material conceptualmente, suscitando dos pistas interpretativas:

- Interpretación del proceso: buena práctica eclesiológica sinodal.
- Desvelamiento eclesiológico: las eclesiologías subyacentes al discurso sinodal o sombra eclesiológica.

6.1. Interpretación del proceso

6.1.1. Continuidades y discontinuidades

A partir de las diez afirmaciones base y su relación con los otros documentos surgieron principalmente las siguientes continuidades y discontinuidades:

6.1.1.1. Centralidad de Jesucristo y urgencia de cambios

La centralidad de Jesucristo está presente en todos los informes y se desarrolla especialmente bien en la *Carta Pastoral* de Celestino Aós (Documento 4, 2022). En general, los documentos hacen referencia a transformaciones estructurales cuando hablan de cambios, considerándolos una urgencia. Según el Cardenal, siempre en el mismo Documento 4, estos cambios deben ser abordados desde la perspectiva de la conversión.

Cabe mencionar que se expresa la idea que no poner a Jesucristo al centro trae consecuencias de divisiones, separaciones y confusiones que parecen irreconciliables. De ahí la insistencia sobre volver a Jesús personal y comunitariamente.

6.1.1.2. Evangelio inclusivo y social

En relación con el Evangelio, se trata de un tema recurrente que se aborda de manera progresiva en términos de anuncio, transmisión, escucha y discernimiento de caminos; pero sin enfatizar su contribución al discernimiento de cuestiones sociales. Es particularmente escasa la relación entre

Evangelio e inclusividad, aunque se menciona la inclusividad con relación a la pastoral, pero sin resaltar su inspiración evangélica.

Hay un especial llamado de atención sobre la dimensión profética del evangelio que no se siente, que no se escucha, ni ve, como Iglesia, se reconocen acciones aisladas, pero no se ve la acción eclesial como profética y esto no solo en la jerarquía; sino, también, desde las comunidades. Hay un deseo de formación para realizarlo con fundamento, sin el riesgo de caer en ideologías o tendencias políticas específicas, sino desde el evangelio.

6.1.1.3. Pueblo de Dios creyente, fiel y esperanzado

La noción de Pueblo de Dios se encuentra en todos los documentos, haciendo hincapié en que somos un solo pueblo. El Cardenal (Documento 4, Aós, 2022) agrega, además, que no debería haber categorías de personas en la comunidad. La palabra “esperanza” se menciona junto con “desesperanza” en el *Presentación del informe de síntesis de las jornadas de escucha y reflexión pastoral 2020*, (Documento 1, Arzobispado de Santiago, 2020), más como una exhortación que como una reflexión. En cambio, en la *Carta Pastoral* (Documento 4, Aós, 2022), se relaciona con la alegría y las virtudes de la fe y la caridad. Sin embargo, es importante destacar que es un tema que no se desarrolla demasiado, excepto en el informe del 2020.

6.1.1.4. Estructuras, abusos y sinodalidad

En esta codificación se abordan tres temas diferentes: estructuras, abusos y sinodalidad. Se mencionan las estructuras, se habla de la necesidad de repensarlas, cambiarlas y renovarlas, pero no se concretiza cómo hacerlo. En cuanto a los abusos, que es un tema de gran importancia en Chile, se menciona once veces en el documento de 2020, pero muy poco en los otros documentos. Esto es sorprendente (Ver, a propósito de los abusos, la abundante literatura que se ha desarrollado en Chile, en primer lugar, la carta del Papa Francisco al pueblo chileno: Francisco, 2018a, y los documentos elaborados por la Conferencia Episcopal de Chile, 2018; 2020).

Aquí se aprecia lo delicado del tema, que conecta con experiencias e historias que están en los ambientes, se sabe del tema a nivel racional, se entiende la necesidad de reparación y prevención, pero hace falta concretar, llevar a actitudes cotidianas amables y hábitos de relaciones sanas, distinguiendo cuando hay rasgos de manipulación, de poder mal entendido y ejercido.

6.1.1.5. Laicos, corresponsabilidad y rol de la mujer

La palabra “corresponsabilidad” no está muy presente en los documentos, generalmente solo se encuentra en los títulos. Sin embargo, aparecen con frecuencia palabras o conceptos cercanos, como “participación” y “responsabilidad”, lo cual podría indicar un cambio en el lenguaje que aún necesita ser validado. La mujer está presente en todos los documentos, al igual que los laicos. Se habla principalmente de la igualdad de las mujeres, y el cardenal Aós añade una nota de agradecimiento

hacia ellas, mencionando también a las mujeres de claustro, quienes generalmente están ausentes en todos los textos.

Que se exprese un cambio en el lenguaje es un primer paso hacia la visibilización y reconocimiento del rol del laico y de la mujer en la vida eclesial, el espacio para encontrar nuevas maneras de protagonismo y responsabilidad (sustentadas en la formación y madurez de la fe), pero también en la oportunidad para incidir en la toma de decisiones y participación en la marcha cotidiana de la vida eclesial local.

6.1.1.6. Jóvenes

La preocupación por los jóvenes aparece en todos los documentos, aunque esta temática se aborda con mayor profundidad solo en los dos últimos documentos. Se observa una progresión en el tratamiento de la problemática, que comienza tímidamente y se confirma como una de las tres prioridades en la *Carta Pastoral* (Documento 4, Aós, 2022). Aparecen así las cuestiones del espacio, protagonismo, acompañamiento y participación juveniles; reconociendo la riqueza que ellos son para la Iglesia.

Es importante señalar que muchos de los agentes pastorales que participan de las consultas y procesos de síntesis de los tres primeros documentos provienen de una pastoral juvenil activa y con mucha incidencia en la vida pastoral. Ahora adultos, teniendo roles y cargos diferentes en la vida eclesial, siguen viendo la realidad de la pastoral juvenil desde ese paradigma de participación. Por eso consideran que se podría estar dejando de lado a los jóvenes, con sus nuevas maneras culturales. Así, aparecen temáticas ligadas a las redes sociales como medios de socialización, el servicio y el voluntariado juvenil, la consideración de los intereses propios de los jóvenes y la disponibilidad a compromisos más cortos y temporales que ellos tienen. También aparece como preocupación la pertenencia eclesial, más dinámica y menos permanente o estable, que no respeta necesariamente el paradigma geográfico de participación eclesial de antaño.

6.1.1.7. Clero

El clero es otro tema importante en los documentos. Se utilizan seis palabras relacionadas a este grupo: obispos, pastores, clero, jerarquía, sacerdotes y religiosos. A veces se mezclan o se refieren a cosas diferentes, como por ejemplo los conceptos: jerarquía, pastores y religiosos. En el Documento 1 (Arzobispado de Santiago, 2020) se hace una fuerte crítica a los abusos, al apego al poder y al clericalismo; incluso, se afirma que los obispos están alejados de la gente y se pide que recuperen la voz profética. También se cuestiona a los religiosos. Sin embargo, al analizar la frecuencia de este tema, se observa que gradualmente los pastores dejan de ser criticados o considerados el gran problema. Los documentos dan cuenta de un cambio en la manera de referirse al clero, más moderada y amable. Este cambio, en la crítica al clero puede deberse a que desde el Documento 1 (Arzobispado de Santiago, 2020) también hay una expresión de que nada cambia, aunque se hayan expresado

fuertes críticas, entonces el foco de incidencia se devuelve a lo que realmente se puede hacer por el cambio de estructuras, que es más sistémico y cultural que de una sola instancia o dimensión, pero, también, se puede deber a que hay más protocolos y que un gran trabajo ha sido realizado para una cultura del cuidado y la prevención de abusos. Quizás la gente se siente más segura en este momento en los ambientes eclesiales.

6.1.1.8. Conversión de toda la Iglesia

En cuanto a la conversión, se observa algo particular: está presente en el primer documento (1) y desaparece completamente en los otros dos (2 y 3), para luego ser retomada en la *Carta Pastoral* (Documento 4, Aós, 2022), junto con la dimensión personal y comunitaria de la conversión.

6.1.1.9. Palabra de Dios, formación y catequesis

La catequesis aparece con fuerza en el 2020, con un llamado a su renovación, pero gradualmente va perdiendo relevancia y no se percibe como una prioridad.

El tema de la formación está presente de manera continua, pensada especialmente para los laicos, tanto a nivel doctrinal como moral. En el 2020 se habla incluso de una formación más completa. La codificación permitió observar una pérdida de fuerza en el tema.

La importancia de la Palabra de Dios y del Evangelio se menciona con relativa frecuencia y en el documento del 2020 se la relaciona con temas actuales como lo social e inclusivo. A lo largo del proceso se destaca, a propósito de la Palabra, la preocupación por su anuncio, la valorización de su capacidad para ayudarnos a discernir, agregando como nota final la alegría del Evangelio.

6.1.1.10. Gratitud

De manera discreta, pero presente, aparece la gratitud. Es parte del perfil esperable de los fieles cristianos el agradecimiento a la vida y a la acción de Dios. En este sentido, que no aparezca con tanta fuerza da la impresión de que la perspectiva de problema, de necesidad de cambio, de inconformidad con lo que está sucediendo o cómo estamos viviendo en la Iglesia, viene a empañar esa gratitud.

6.1.2. Enriquecimiento y novedades

Se han introducido algunas novedades en los temas abordados; por ejemplo, la "escucha" que no estaba muy presente en 2020 y que se desarrolla de manera más prominente hasta llegar a la carta pastoral. En esta última, se invita a escuchar a los párrocos, a los jóvenes, al Espíritu Santo, a Dios, sin prejuicios y promoviendo la reciprocidad.

Lo más novedoso en el análisis de los textos son los matices y la profundidad que van adquiriendo ciertos temas a lo largo del proceso. También es destacable el método utilizado, donde

las repeticiones a lo largo del tiempo y con diferentes grupos de personas van confirmando aspectos del proceso y las prioridades.

Una praxis innovadora es el método sinodal del "reconocer-interpretar-elegir" (RIE), que permite a la comunidad discernir lo más urgente y prioritario. Este enfoque facilita el proceso de toma de decisiones y orienta hacia las acciones concretas a seguir.

Hasta el momento, hemos seguido el proceso siguiendo los diez puntos iniciales, observando las similitudes y diferencias, y en general, hemos confirmado una gran coherencia en el camino. En esta etapa de interpretación, nos gustaría cambiar nuestro enfoque y analizarlo desde las tres prioridades pastorales establecidas en la *Carta Pastoral* (Documento 4, Aós, 2022), en relación con el *Presentación del informe de síntesis de las jornadas de escucha y reflexión pastoral 2020* (Documento 1, Arzobispado de Santiago, 2020), mirando hacia atrás.

Figura 2: corresponde a la figura 1 invertido.



El documento del cardenal Aós (2022) puede considerarse como el resultado final de un proceso de discernimiento que tomó tres años. En él, se observa una reagrupación de los temas previamente abordados con una formulación similar. Esto plantea la pregunta de qué utilidad tiene el discernimiento si, al final de tres años, se dice lo mismo.

En primer lugar, este proceso de discernimiento permite confirmar, además de la importancia de este, que "...los resultados son convergentes, las cosas se repiten con matices y acentos diferentes..." (Cabrera Reyes, 2022, p. 62).

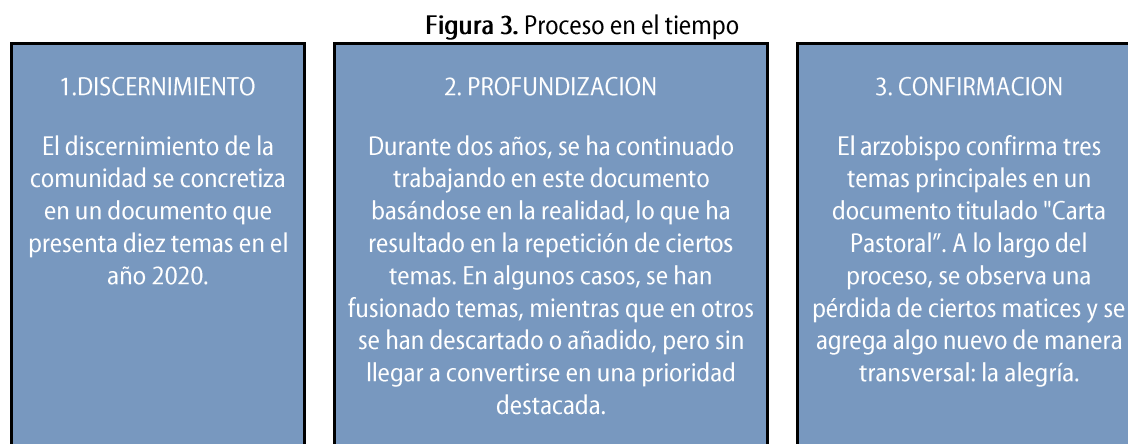
En segundo lugar, el discernimiento del 2020 necesitaba ser socializado y apropiado por una comunidad aún más amplia, y es aquí donde los documentos intermedios desempeñan un papel importante al reflejar este proceso de apropiación. El Documento 4, la *Carta Pastoral* (Aós, 2022) del arzobispo, es la confirmación de la naturaleza eclesial de este proceso y de su contenido.

El documento del 2022 retoma el título de la síntesis del 2020, que enfatiza “La centralidad de Jesucristo y la urgencia de cambios” (Aós, 2022, p. 3). En este nuevo documento, se agrupan dos temas principales: Jesucristo y el cambio, poniendo un énfasis especial en la importancia y urgencia del cambio basado en la fe. Es, particularmente, interesante ser testigos de cómo el proceso, que comienza hablando de la centralidad de Jesucristo, se abre a la Palabra de Dios como elemento para conocerlo y discernir. Al final de este camino juntos, gracias al cardenal Aós, se añade la alegría y la invitación a la conversión personal. Se puede apreciar claramente una elaboración mucho más profunda de esta prioridad, en comparación con lo presentado en el año 2020. Lo mismo ocurre con la idea del “cambio”, que además de ser urgente, es vista como una exigencia, a nivel de estructuras.

La prioridad que aborda “Laicos, corresponsabilidad y el rol de la mujer” (Aós, 2022, p. 7) retoma la octava opción de la síntesis del 2020. La reformulación del 2022 muestra no solo preocupación por la cuestión de la igualdad, sino que la valorización de la presencia de la mujer, mencionando específicamente a un grupo que ha sido olvidado: las religiosas de claustro.

6.1.2.1. Continuidades y discontinuidades

A partir del análisis de los documentos, inferimos que el proceso seguido no es muy original, pero sí altamente eficaz. Lo podemos esquematizar de la siguiente manera:

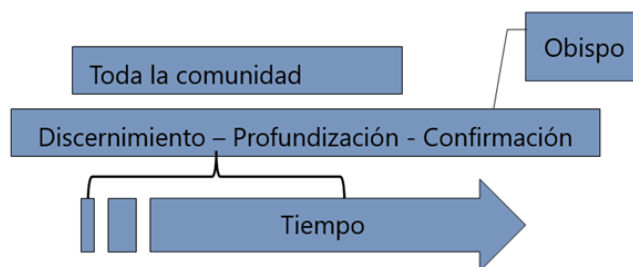


En este proceso de tres etapas (discernimiento, profundización y confirmación) es importante considerar el factor tiempo.

Es relevante destacar que todos los participantes tuvieron un papel en el discernimiento y la profundización, al menos en cierta medida. La confirmación de las prioridades es un acto más carismático y jerárquico, y debe estar acompañada por la oración de la comunidad. Es a través de este discernimiento, por parte del Obispo, en sintonía con el *sensus fidei* (Comisión Teológica Internacional, 2014) del pueblo de Dios, que se puede percibir lo que el Espíritu Santo quiere para su Iglesia. Todo esto es una condición para el éxito del proceso, Francisco (2018b), señala que: “...la consulta de los fieles deja paso al discernimiento de los pastores designados...” (no. 7).

Podríamos esquematizar así el proceso y sus participantes:

Figura 4.



Gilles Routhier (1993; 2004), al abordar la recepción de un Concilio, nos presenta una perspectiva para pensar en la periodización. Él propone basarse en la profundidad de la recepción y la observación de los ámbitos o áreas que se ven afectadas. Siguiendo esta idea, podemos evaluar el proceso sinodal hasta la *Carta Pastoral* (Documento 4, Aós, 2022), hablando de los niveles de profundidad alcanzados y las dimensiones impactadas. En cuanto a los indicadores de la profundidad relativa de recepción, si en teoría esto parece fácil de establecer, en la práctica es difícil identificarlos; sin embargo, hemos intentado proponer dos criterios para identificar si fue un proceso exitoso: la reiteración de temas y las significaciones abundantes.

6.1.2.2. Algunas enseñanzas de esta buena práctica

Queremos recordar que el discernimiento es el objetivo de todo el proceso sinodal de escucha. Esto consiste en el "...arte de interpretar en qué dirección nos conducen los deseos del corazón, sin dejarnos seducir por aquello que nos lleva a donde nunca habríamos querido ir" (Secretaría General del Sínodo, 2021b, cap. 2.2). Por eso, a partir del proceso estudiado, nos parece que elegir el discernimiento comunitario como manera de vivir el proceso sinodal exige:

6.1.2.3. Tiempo

Tomarse el tiempo adecuado es crucial, ya que no se puede improvisar ni realizar de manera apresurada. Sin embargo, tampoco es conveniente tomar demasiado tiempo. Es sumamente positivo que las personas involucradas puedan presenciar cómo el proceso llega a un "cierto término oficializado", como lo representa la *Carta Pastoral* (Documento 4, Aós, 2022).

6.1.2.4. Participación

El proceso requiere una participación amplia en todas sus etapas. Los documentos desempeñan el papel de memoria del camino recorrido y sirven como punto de partida o continuidad para la reflexión, evitando tener que empezar siempre desde cero. Esto implica respetar el discernimiento de los demás, confiar en ellos y seguir adelante con el camino iniciado.

6.1.2.5. Oración

Aunque los documentos no lo expresen de manera directa, nuestras prácticas sí lo reflejan. El proceso debe ir acompañado de la oración y la reflexión, ya que no puede ser vivido de otra manera. La actitud de oración nos ayuda a recordar que estamos escuchando a Dios a través de nuestras individualidades.

6.1.2.6. Confianza

Se mencionó muy poco la confianza en los documentos, pero el proceso sinodal fue en realidad una experiencia de confiar en el otro, a través de la escucha. Fue una experiencia positiva de confianza mutua.

6.1.2.7. Aceptación del proceso

Es importante aceptar la dinámica del proceso, que implica pérdidas, enriquecimiento y profundización. Esto se asemeja mucho a las etapas del proceso de recepción.

6.1.2.8. Presencia del Obispo

La presencia del Obispo y de los sacerdotes es de vital importancia, a lo largo de todo el proceso. Se trata de una presencia física.

6.2. El desvelamiento eclesiológico

Otra línea interpretativa que apareció fue el desvelarse de un substrato, de algo de fondo. Para explicarlo queremos utilizar aquí una imagen: la de la sombra. La sombra, en imágenes como radiografías, escáneres o fotografías, puede mostrar lo que está oculto o difícil de ver a simple vista (definición elaborada en diálogo con IA). En un sentido metafórico, podría asociarse con lo que está escondido, lo subyacente o lo no evidente en otros ámbitos del conocimiento. Puede representar aspectos que están presentes, pero que requieren una exploración más profunda o un análisis cuidadoso para ser comprendidos o descubiertos. Queremos precisar que lo que se dice a continuación es algo de fondo y no evidente de determinar en una primera lectura de los textos. Es un ejercicio de observación e interpretación detrás de las palabras e ideas expresadas o de los silencios.

Una de las primeras cosas que nos permitió evidenciar el análisis de textos, fue la manera como el contexto es abordado. En línea general, el contexto se va diluyendo en los documentos y esto puede ser explicado de tres maneras: contexto retomado de otra manera; contexto olvidado; contexto implícito-transversal.

6.2.1. Sombra 1 “*La disolución del contexto*”

Retomar el contexto de otra manera. Los temas de la desconfianza y la desesperanza que, desde el principio se mencionan de manera limitada, van perdiendo fuerza a lo largo del proceso, como si los participantes se hubieran olvidado de la situación en Chile. Es importante recordar el alto índice de

desconfianza que existe en la actualidad; sin embargo, en el documento de 2022, aunque no se aborda directamente la desconfianza, al incluir la alegría de manera transversal, parece estar abordando indirectamente la cuestión de la desesperanza. Recuperar la confianza tomará tiempo, pero recuperar la alegría y la esperanza es algo que puede suceder en el presente. Podríamos decir que se retoma el contexto, pero de una manera diferente.

Olvidar completamente el contexto. La misma sorpresa en relación con el contexto se presenta con respecto a la pandemia, tema que se aborda de manera limitada en los documentos. La renovación de la catequesis también deja un sabor agríndice, ya que va perdiendo su urgencia a lo largo del proceso. Además, se observa una disminución del interés por la solidaridad y las necesidades humanas más básicas de las personas, como si nos hubiéramos centrado demasiado en los problemas internos de la Iglesia y en la misión espiritual. Otro tema prácticamente ausente es el de la discapacidad y los migrantes, quienes están notablemente invisibilizados en los documentos.

Esto se puede decir así, más claramente: hay algunos elementos que nos indican olvido de contexto, poco peso dado a la renovación de la catequesis y preocupación predominante por los problemas internos de la Iglesia.

Tomar transversalmente el contexto, sin mencionarlo directamente es como una abstracción que nos parece extraña.

Por último, cabe destacar la presencia constante de la familia en todos los documentos, a pesar de no ser un tema o título de prioridad específico.

En conclusión, surge la pregunta sobre si el resultado del discernimiento y el proceso sinodal implica seleccionar gradualmente algunos temas dejando de lado otros, así como el contexto. A nuestro parecer estas son características de modelos de Iglesia, más centrados en ella misma, más conservadores y poco autocríticos... pero insistimos en que son solo rasgos que aparecen, porque, en general, el documento milita claramente por la sinodalidad.

6.2.2. Sombra 2 “Cuestiones de vocabulario”

Específicamente hay frases que nos permiten vislumbrar concepciones más conservadoras que sinodales, en el ámbito de la relación con las autoridades eclesiales o jerarquía:

Todo ello, da esperanza en el trabajo a realizar, ya que se tiene cierta seguridad que los planteamientos a realizar van a ser escuchados por la jerarquía. (Arzobispado de Santiago, 2021a, p.10)

Las reflexiones y propuestas amplias y diversas suelen darse entre grupos cada vez más pequeños, de menor representación eclesial, compuestos, si no en su totalidad, mayoritariamente por clérigos. (Arzobispado de Santiago, 2020, p. 3)

Se siente un letargo y una suerte de resistencia para abordar las genuinas intuiciones del Pueblo de Dios o las inquietudes de quienes han participado en otras instancias de consulta o reflexión

como esta. Esto contribuye al cultivo de una desesperanza en estos procesos. (Arzobispado de Santiago, 2020, p. 12)

...recomendamos una acción más de denuncia, con un tono menos moderado y más enérgico de parte de la autoridad eclesial, sentimos que cuando se escudan las responsabilidades en la acción laical, es esconder el rol de una autoridad eclesial (Arzobispado de Santiago, 2021a, p. 3).

Los religiosos a veces no pueden llevar sus conocimientos a las bases. Es importante que nosotros la leamos como laicos y nosotros sacar las ideas. Al hablar de los laicos no soy anticlerical, pero como laicos tenemos que sacar nuestras conclusiones (Arzobispado de Santiago, 2021a, p. 4).

Las conclusiones expresan que los pastores (obispos y sacerdotes) se han alejado de la gente, no conocen las necesidades reales de las personas, se aferran al poder y a una cultura machista. (Arzobispado de Santiago, 2020, p. 6).

Por otro lado, la sombra se expresa en lo poco citadas que son algunas palabras como "corresponsabilidad", solo en la carta pastoral aparece abundantemente, lo que hace ver que no es un concepto que las comunidades hayan hecho suyo o que haga parte de su lenguaje. Otra cosa que se nota en los documentos son sus numerosos imperativos o el *deber ser*: volver, participar, reconocer, crear, acoger (Documento 3, Arzobispado de Santiago, 2021b).

Hacemos notar frases o palabras como: "...ayudar de distintas maneras como laicos" (Arzobispado de Santiago, 2021a, p. 3), "...trabajo colaborativo sinodal..." (Arzobispado de Santiago, 2021b, p. 5); "...colaborar en la construcción del reino" (Arzobispado de Santiago, 2020, p. 8); "colaborar con ello [los jóvenes]" (Documento 4, Aós, 2022, p. 11); "los sacerdotes de más experiencia están más abiertos a los cambios que los jóvenes ¿qué formación están recibiendo?" (Arzobispado de Santiago, 2020, p. 9). Todas expresiones que recuerdan un paradigma clerical.

En el fondo, el documento critica el clericalismo y la falta de participación, pero en la manera de escribir le cuesta salir de este esquema y está menos familiarizado con una manera de expresar las relaciones en la Iglesia más corresponsables.

6.2.3. Sombra 3 "La poca presencia de la biblia"

Aunque no es el caso del Documento 4 del Cardenal Aós (2022), rico en citas del nuevo testamento (Mateo 28:19, Juan 15: 4-16, Hechos 15:22-31, Hebreos 13:7-9, etc.), la ausencia total de la biblia en los Documentos 2 y 3 (Arzobispado de Santiago, 2021a: 2021b), y una única referencia en el Documento 1 (Arzobispado de Santiago, 2020, p. 1) de Romanos 8:26, son muy preocupantes.

Parece ser que la pastoral se autocomprende sin la Palabra o que no sabe cómo integrarla en su reflexión. De hecho, los documentos evidencian una dificultad a hacer dialogar el referente bíblico con la propia realidad.

La Palabra está presente, pero como elemento aislado en los encuentros. Una vez que se llega a la etapa de restitución o síntesis escrita no se sabe cómo recogerla o acogerla. Aquí también se puede notar la ausencia del Antiguo Testamento. Por eso, hablamos una vez más de sombra, no son todos

los documentos e intervenciones, pero lo interesante es que es la comunidad, en su mayoría, incapaz de hablar “con la biblia en la mano”. Esto es muy típico de la pastoral más tradicional o que no ha integrado los modelos correlativos críticos.

6.2.4. Sombra 4 “La ausencia de los teólogos”

Al inicio de esta investigación nos parecía, siguiendo el *Documento de trabajo para la etapa continental* (CELAM, 2022), que el rol de los teólogos era “...profundizar en los conocimientos eclesiológicos, cristológicos y pneumatológicos inherentes a las experiencias y prácticas sinodales” (no. 80). No obstante, hemos observado en Chile, que los teólogos han estado ausentes en estos procesos o, en caso de estar presentes, su participación ha sido más enfocada en su labor pastoral, que en su aporte teológico.

Esto ha llevado a que los teólogos hayan sido invisibilizados. Creemos que el papel del teólogo podría ser fundamental a nivel de la metodología y su presencia podría entenderse como un acompañamiento en las diferentes etapas del proceso sinodal, tanto como experto en teología como miembro activo de la comunidad cristiana. Su ausencia es también signo de una eclesiología que no dialoga con la teología “académica”.

Al observar el proceso e identificar las pérdidas o ausencias de temas, se hizo más evidente que el teólogo podría desempeñar un papel en la toma de distancia, para recordar o cuestionar (dimensión crítica de la teología) temas y categorías de personas que eventualmente podrían haber sido olvidados.

Por último, el teólogo desempeña un papel en la sistematización teórica de las prácticas, de manera que sean valoradas y accesibles para otros interesados.

En cierto sentido, el teólogo realiza un trabajo retrospectivo, observando el proceso sinodal (*hindsight*), es decir, la capacidad de comprender las prácticas una vez que han ocurrido. En un segundo momento, deberían ayudar a tomar conciencia del camino recorrido (*insight*), para luego proponer una visión futura, prospectiva y estratégica (*foresight*).

Conclusiones

Los cuatro documentos estudiados identifican y reconocen la situación o problema que desean abordar.

En primer lugar, mediante un cuadro comparativo, pudimos confirmar cómo los temas se repiten o son recurrentes, lo que evidencia la constante preocupación de la comunidad, a lo largo del tiempo y de los diferentes encuentros.

Los textos reflejan claramente las necesidades, problemas y desafíos que requieren atención en la comunidad. Al publicarlos, se les da voz a todos los miembros, permitiendo que sus perspectivas y experiencias sean reconocidas y consideradas en el proceso de identificación de la situación.

Es significativo destacar que la jerarquía no solo confirma lo que la comunidad discierne, sino que aporta profundidad evangélica cuando el Obispo forma parte del pueblo de Dios caminando juntos y buscando la voluntad de Dios, pudiendo incluso enriquecer ciertos temas.

En el discernimiento se observa una evolución marcada por continuidades, pérdidas y enriquecimientos. Esto de alguna manera muestra la acción del Espíritu Santo en la comunidad, que, a través de este proceso se renueva y vislumbra el amanecer de la confianza y la esperanza, tan necesarias en nuestro contexto en chileno.

El análisis de estas prácticas sinodales nos permitió identificar algunas sombras, lo que nos recuerdan que el cambio sinodal se hace con personas que han sido profundamente formadas y marcadas por una eclesiología más clerical y conservadora.

El hecho de reconocer las luces y sombras del proceso, lo humaniza, permite mirar integralmente nuestro camino de fe. Volver a las palabras que reflejan la vida en todas sus dimensiones nos hacen tocar las huellas de contextos, heridas, experiencias, silencios y esperanzas, que se vuelven verdades cotidianas.

Esta mirada retrospectiva da cuenta del camino andado que permea y aporta al cambio generacional, cultural, a nivel local y global, tecnológico y de contexto planetario crítico, del que somos responsables y protagonistas.

Referencias Bibliográficas

- Aós, C. (2022). *Tiempo de sinodalidad, tiempo de alegría. Carta Pastoral*. Arzobispado de Santiago. <https://bit.ly/4bR4t0J>
- Arzobispado de Santiago. Vicaría para la pastoral. (2020). *Presentación del informe de síntesis de las jornadas de escucha y reflexión pastoral*. Iglesia de Santiago. <https://bit.ly/3VxDNeI>
- Arzobispado de Santiago. Área de movimientos y asociaciones laicales. (2021a). *Compendio de reflexiones con delegados de movimientos y asociaciones laicales del Arzobispado de Santiago, 09 Marzo–13 Abril–08 Junio 2021*.
- Arzobispado de Santiago. Vicaría para laicos, familia y vida. (12 de octubre 2021b). *Compendio de las reflexiones en grupo 'prioridades pastorales Iglesia de Santiago'. 5º reunión delegados del área de movimientos y asociaciones laicales*.
- Cabrera Reyes, H. (2023). *Sínodo y sinodalidad en la Iglesia Católica* (Informe N° 1.458). Asuntos Públicos. <https://bit.ly/3VITGQK>

- Cabrera Reyes, H. (2022). El proceso de recepción de las prioridades pastorales en la Arquidiócesis de Santiago. *La Revista Católica*, (1214), 60-64.
- Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño. (2022). *Documento de trabajo para la etapa continental*. CELAM. <https://bit.ly/3zAsquQ>
- Comisión Teológica Internacional. (2014). *El sensus fidei en la vida de la Iglesia*. vatican.va. <https://bit.ly/4eorLNf>
- Conferencia Episcopal de Chile. (2018). *Declaración, Decisiones y Compromisos de los Obispos de la Conferencia Episcopal de Chile* [Conclusiones]. 116ª Asamblea Plenaria Extraordinaria de la CECh. Punta de Tralca, 3 de agosto de 2018. <https://bit.ly/4cOVA89>
- Conferencia Episcopal de Chile. (2019). *Sistematización. Discernimiento Eclesial 2019* (Informe de Resultados). <https://bit.ly/3XnvxQE>
- Conferencia Episcopal de Chile. (2020). *Integridad en el Servicio Eclesial*. iglesia.cl. <https://bit.ly/4c7myYA>
- Conferencia Episcopal de Chile. (2022). *Informe Sinodal. Síntesis de la Conferencia Episcopal de Chile*. <https://bit.ly/4epmsgA>
- Donzé, M. (1995). Objectifs et tâches de la théologie pratique. *Revue des Sciences Religieuses*, 69(1), 292-302. <https://doi.org/10.3406/rscir.1995.3319>
- Francisco. Vaticano II. *Fidelis dispensator et prudens. Para la constitución de una nueva estructura de coordinación de los asuntos económicos y administrativos de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano. Carta apostólica en forma de "motu proprio"*. 24 de febrero de 2014. <https://bit.ly/3KOT5GY>
- Francisco. Vaticano II. *Carta del Santo Padre Francisco al pueblo de Dios que peregrina en Chile*. 31 de mayo de 2018a. <https://bit.ly/4c3y9b6>
- Francisco. Vaticano II. *Episcopalis Communio, sobre el sínodo de los obispos. Constitución apostólica*. 15 de septiembre de 2018b. <https://bit.ly/4b6qpDJ>
- Francisco. Vaticano II. *Praedicate evangelium. Constitución apostólica sobre la curia romana y su servicio a la iglesia en el mundo*. 19 de marzo de 2022. <https://bit.ly/3x9L5Ny>
- Maldonado Pinto, J. (2018). *Metodología de la investigación social. Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Ediciones de la U. <https://bit.ly/45u15q7>
- Muhr, T. (2019). ATLAS.ti GmbH (Versión 8.4.2). Scientific Software Development. <https://atlasti.com/es/acerca-de-atlas-ti>
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (2022). *Encuesta Bicentenario. Religión*. <https://bit.ly/3VpqsF9>
- Routhier, G. (1993). *La réception d'un concile*. Cerf.
- Routhier, G. (2004). La périodisation. En G. Routhier (Ed.), *Réceptions de Vatican II* (pp. 225-244). Dudley.
- Secretaría General del Sínodo. (2021b). *Vademecum para el Sínodo sobre la Sinodalidad*. Synod. <https://bit.ly/4b8VpmT>
- Secretaría General del Sínodo. (2022). *Ensancha el espacio de tu tienda (Is 54,2): Documento de trabajo para la Etapa Continental*. <https://bit.ly/3xhZNBV>

Viau, M. (1987). *Introduction aux études pastorales*. Paulines.

Para citar este artículo bajo norma APA 7

Cabrera Reyes, H. y García-Hjarles Villanueva, G. (2024). Elementos de una buena práctica sinodal y cuestiones eclesiológicas. *Cuadernos de teología – Universidad Católica del Norte (En línea)*, 16: e6404. <https://doi.org/10.22199/issn.0719-8175-6404>



Copyright del artículo: ©2024 Heriberto Cabrera y Giselle García-Hjarles



Este es un artículo de acceso abierto, bajo licencia Creative Commons BY 4.0.